

Delegación de Fiestas y Tradiciones

ANEXO 3. MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO

D./Dña: _____, como representante legal de _____ con CIF _____

DECLARO:

1. Que los gastos para el montaje e instalación de la Caseta de feria: _____, en concepto de:

1. Instalación, montaje y desmontaje de carpas de las casetas (estructura y cubierta): Si/No

2. Instalación de aseos públicos en las casetas: Si/No

3. Instalación y montaje del cerramiento de fachadas de las casetas: Si/No

han sido:

CONCEPTO	EJECUTADO
MONTAJE DE CARPAS (Alquiler, instalación, montaje, desmontaje, certificado solidez de la estructura)	
	€
	€
ASEOS PÚBLICOS (alquiler, instalación, albañilería, pintura, fontanería,...)	
	€
	€
INSTALACIÓN Y MONTAJE DEL CERRAMIENTO DE FACHADAS (albañilería, pintura, carpintería, identificación de caseta,...)	
	€
	€
TOTAL GASTOS	€

3. Que se adjuntan las facturas o documentos sustitativos correspondientes al 100% de los gastos producidos en la línea o líneas subvencionadas por el importe total del Presupuesto (según relación adjunta):

RELACIÓN DE LA TOTALIDAD DE FACTURAS IMPUTABLES AL PROYECTO (de todas las entidades cofinanciadoras)

TIPO GASTO	NUMERACIÓN	CONCEPTO GASTO	ACREEDOR	N.º FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA PAGO	IMPORTE EUROS	FINANCIADOR
Servicios								
Total Servicios								
Suministros								
Total Suministros								
TOTAL GENERAL								

Córdoba, de 2024

Firma y Sello de la Entidad

Delegación de Fiestas y Tradiciones

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona representante de la entidad declara:

- Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la Memoria de Justificación.
- Que el gasto total efectuado para la ejecución de la actividad, por la cual obtuvo subvención de la Delegación de Fiestas y Tradiciones se ha aplicado íntegramente al cumplimiento de la finalidad prevista y se ha realizado en los plazos aprobados.
- Que las facturas presentadas para la justificación de la actividad se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.
- Que los gastos imputados a la subvención, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por personas miembros de la Junta Directiva o Consejo de Dirección de la entidad ni las facturas son expedidas por dichas personas o bien por personas o entidades vinculadas con el beneficiario (socios/as, familiares, fundadores, etc).
- Que la entidad se compromete a la realización de la devolución voluntaria en el caso de que sea necesario.

Córdoba, de de 2024.